

INFORME DE GERENTE

SEÑORES
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA GAYAL S A
Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía INMOBILIARIA GAYAL S A., y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2018:

Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General. - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.

Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal. - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías, salvo lo determinado por UAFE, que espero poder gestionar en los primeros meses del 2019.

Situación Financiera. - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Recomendaciones sobre el destino de utilidades. - Las utilidades acumuladas, recomiendo se mantengan de esa manera para poder mantener la liquidez de la empresa, y atenuar el impacto de las pérdidas que hemos sufrido durante los últimos años.

La empresa nuevamente presento pérdida sumando a lo acumulado de años anteriores

Quito DM, 27 de febrero de 2019

Alexandra García

